

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VIANMAJO S.A, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.**

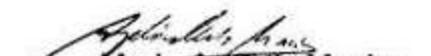
En la ciudad de Manta, cantón Manta Provincia de Manabí a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 12:00PM , en la oficina de la Empresa VIANMAJO S.A, ubicada en las calle 12 entre Avenidas 10 y 11 de esta ciudad de Manta, se reúnen los socios y socias señoras y señores :MariaAngelica Ortiz Macias con el 45% de acciones, Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa con el 45% de acciones y Felix Chipana Yahuita con el 10% de acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía y deciden reunirse en la Junta General ordinaria de Socios según lo establece la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

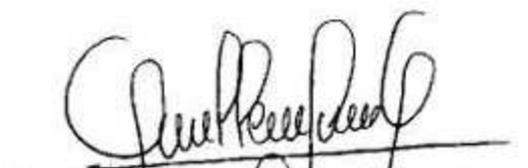
PUNTO UNICO.-La aprobación del balance del año 2015 de la compañía

Reunida la Junta deciden designar para que presida la sesión el socio Felix Chipana Yahuita, y nombrar como secretario ad-hoc a la señora MariaAngelica Ortiz Macias, quienes aceptan el cargo designado. Instalada la Junta se toma en consideración el único punto del orden del día, pasando a tratarlo inmediatamente, para lo cual el socio Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa, toma la palabra y solicita a la junta la aprobación de balance del año 2015. En este estado la Junta acoge dicho pedido y revisando los informes contables, aprueba el balance del año 2015, por lo que con lo actuado queda evacuado el único punto del orden del día.

Por no existir otro punto que tratar la Junta se declara en receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la reunión y leída su contenido a los presentes, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los socios y el secretario designado.


Felix Chipana Yahuita
Presidente de la junta
ACCIONISTA


Maria A. Ortiz Macias
Secretaria ad-hoc de la junta
ACCIONISTA


Guillermo Eduardo Jara Guanoluisa
ACCIONISTA